



Tránsitos comerciales entre la UE, Marruecos y Melilla

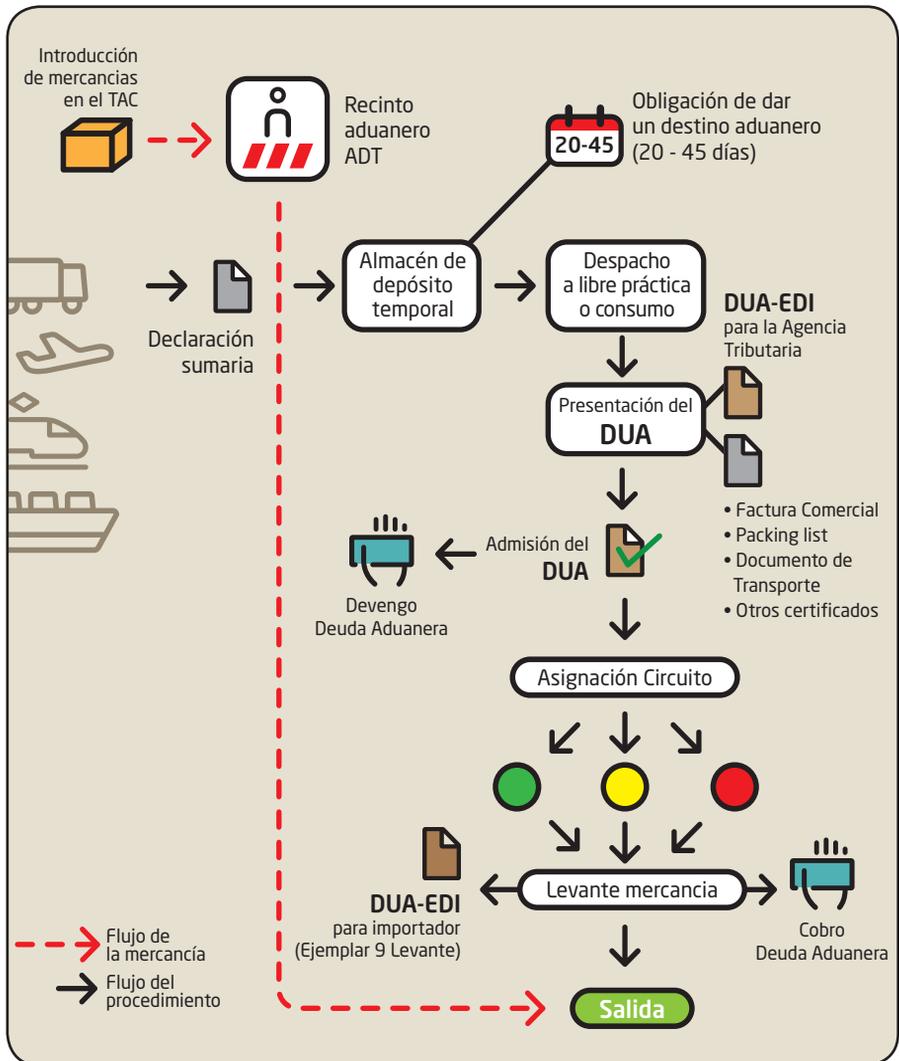


El presente documento tiene por objeto la información de los modelos, usos y procedimientos de tránsitos comerciales entre Melilla, Marruecos y la Unión Europea tras la entrada en vigor del Tratado de libre comercio entre UE-Marruecos (Decisión del Consejo y de La Comisión de 24 de enero de 2000 (2000/204/CE, CECA) relativa a la celebración del Acuerdo euromediterráneo por el que se crea una asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y el Reino de Marruecos).

- Esta acción se enmarca en el proyecto FATHIMA aprobado por el Programa de Cooperación Transfronteriza España Fronteras Exteriores (POCTEFEX), cofinanciado al 75% por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Diagramas de importación

Diagrama de importación en la UE



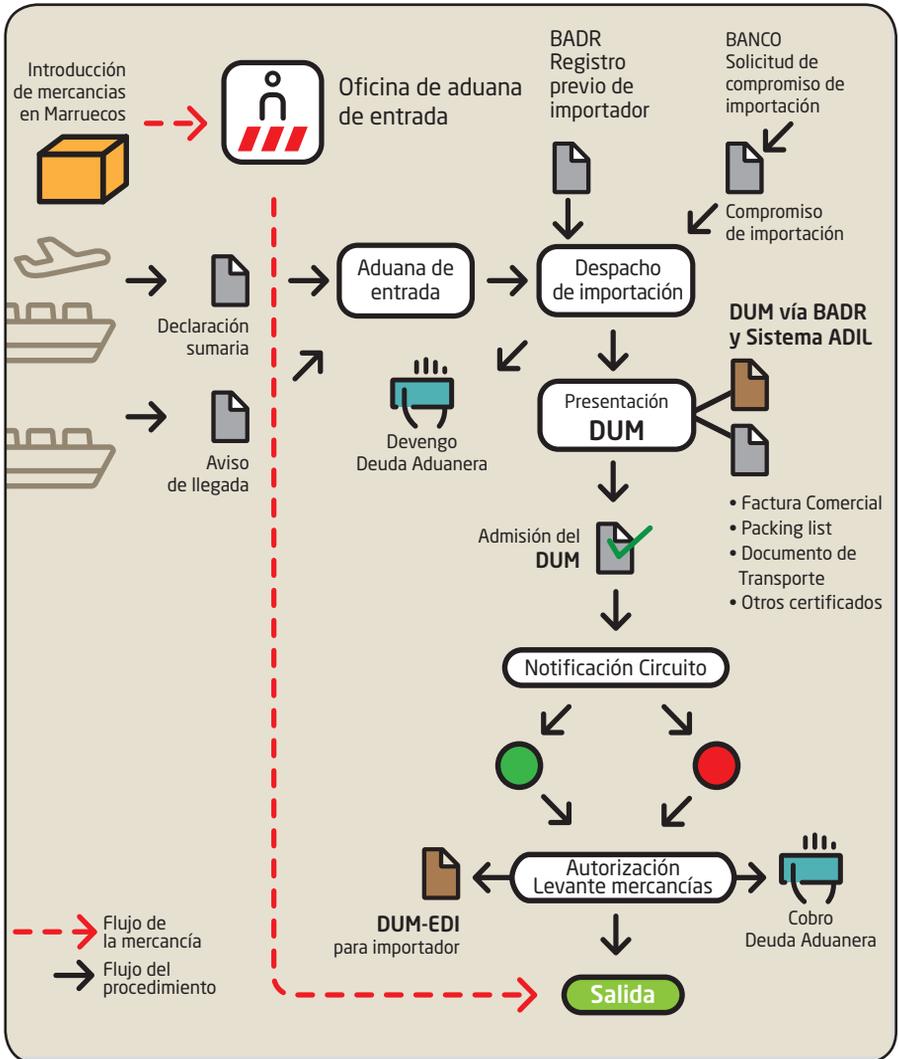
Documentos Básicos

-  Factura comercial
-  Packing List
-  Documento de transporte
-  Documento de seguro

Dependiendo del tipo de mercancía que se vaya a importar y de si existen acuerdos preferenciales o no se solicitarán otros documentos como:

-  Certificados de origen de la mercancía (EUR 1, Form A, ATR)
-  Certificados: Sanitarios, Fitosanitarios, Veterinarios, Ictiosanitarios, etc.
-  Licencias de importación
-  Notificaciones y Autorizaciones de importación
Homologaciones, etc.

Diagrama de importación en Marruecos



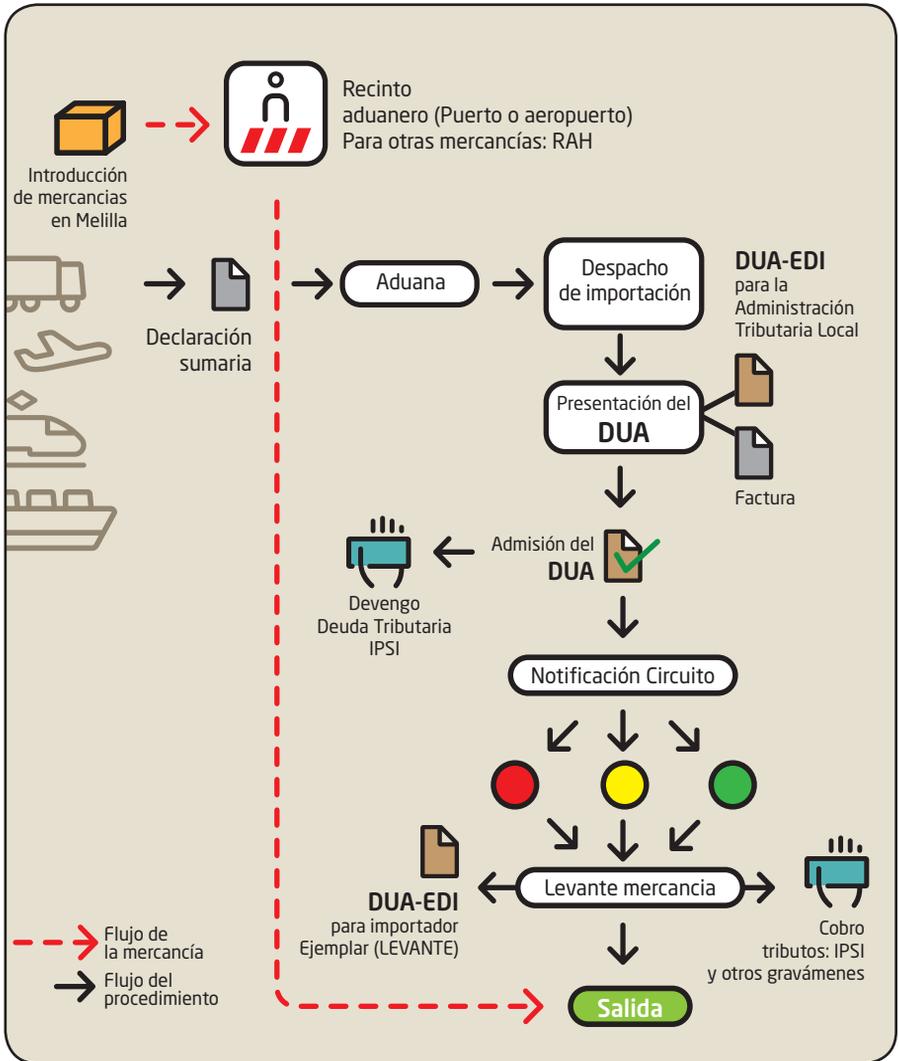
Documentos necesarios para la importación en Marruecos

-  Compromiso de importación
-  Certificado de registro mercantil del importador
-  Factura Comercial
-  Packing List
-  Documento de Transporte
-  Documento de seguro
-  Certificado de Origen (ya sea un EUR 1 o cualquier otro documento que certifique el origen de las mercancías)
-  Declaración Sumaria

Para productos específicos se pueden exigir otros documentos

-  Autorización previa de importación
-  Licencia de importación
-  Certificados de conformidad
-  Certificados: sanitarios o fitosanitarios
-  Certificados de control de cambios y obtención de divisa
-  Homologaciones
-  Certificados sobre contingentes, etc.

Diagrama de importación en Melilla



Documentos necesarios para la importación en Melilla



La factura comercial si la mercancía procede de territorio nacional y se ha despachado previamente para exportación con destino a Melilla

(El DUA se cumplimenta de forma simplificada).

En el caso de importaciones procedentes de Marruecos, la aduana de entrada puede exigir también

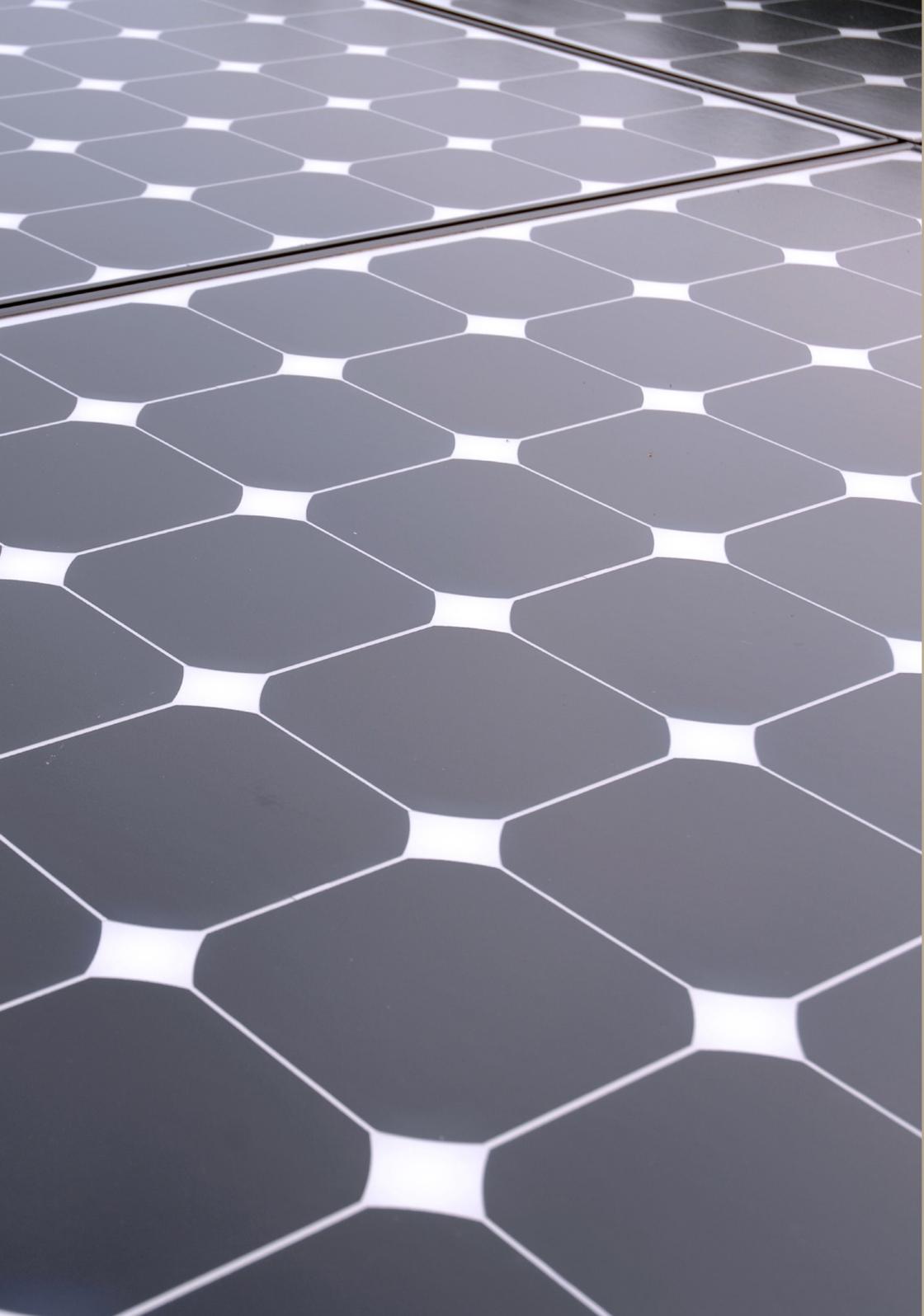


El documento de transporte y otros documentos



Certificados vinculados con la naturaleza del producto

(Certificados sanitarios, veterinarios, etc.).



Diagramas de exportación

Diagrama de exportación en la UE, cuando la aduana de despacho de exportación y la aduana de salida de las mercancías son distintas

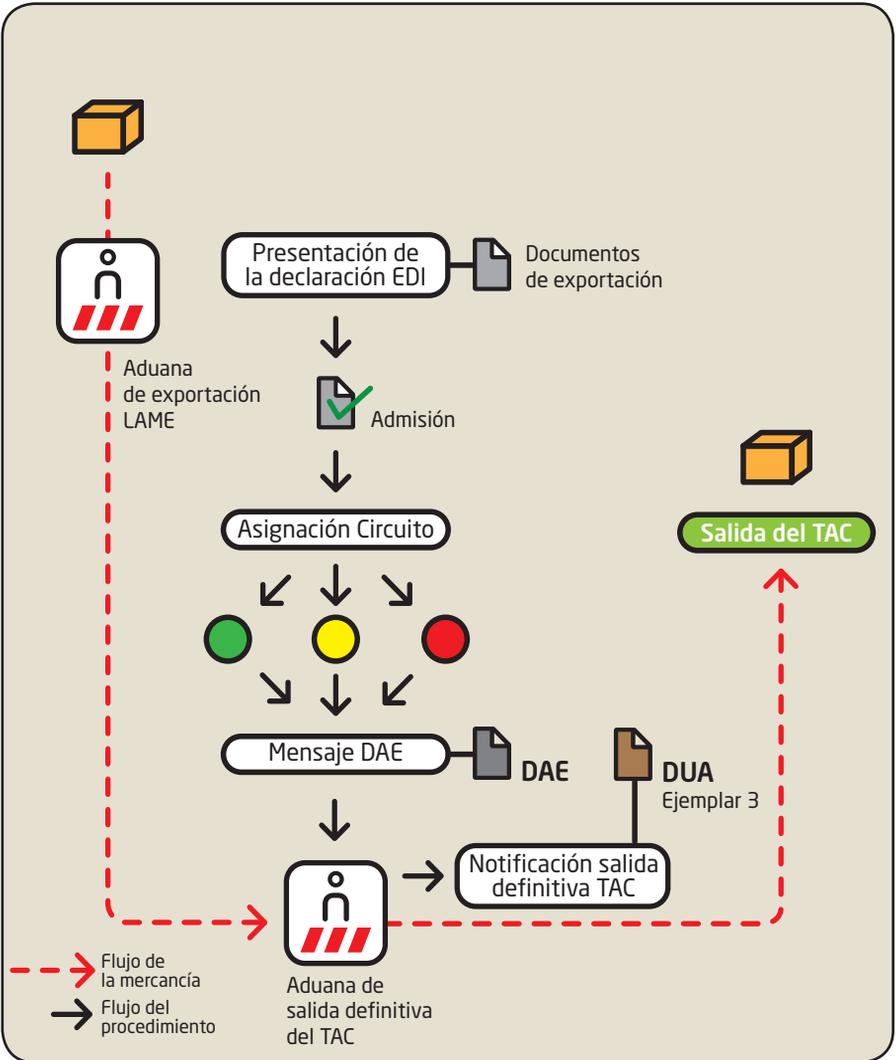


Diagrama de exportación en la UE, cuando la aduana de despacho de exportación y la aduana de salida de las mercancías son la misma

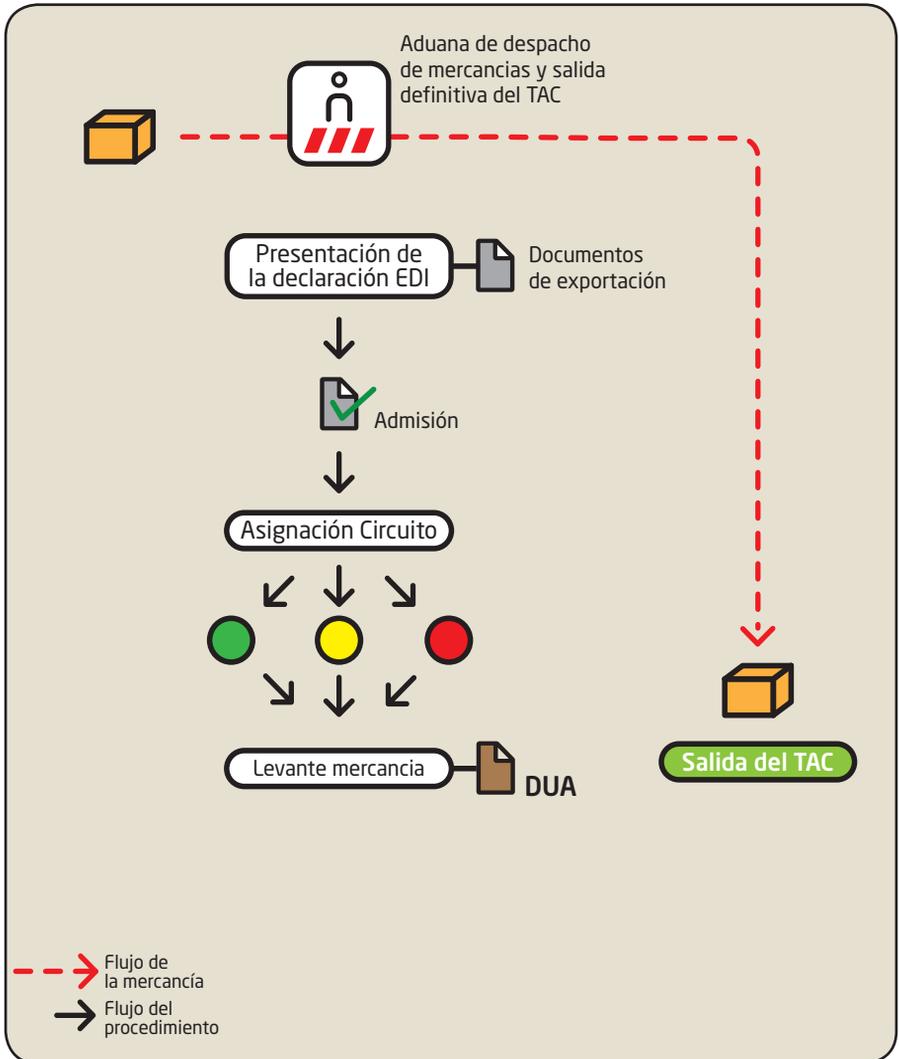


Diagrama de exportación en Marruecos

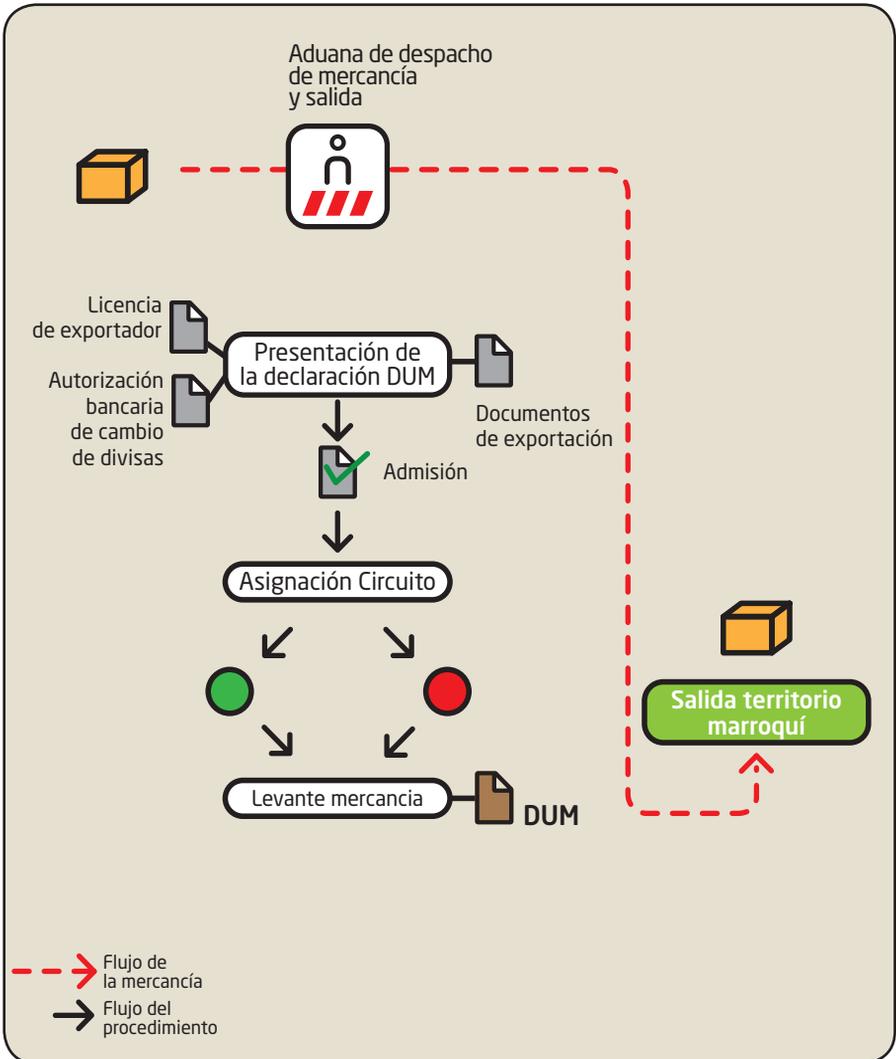
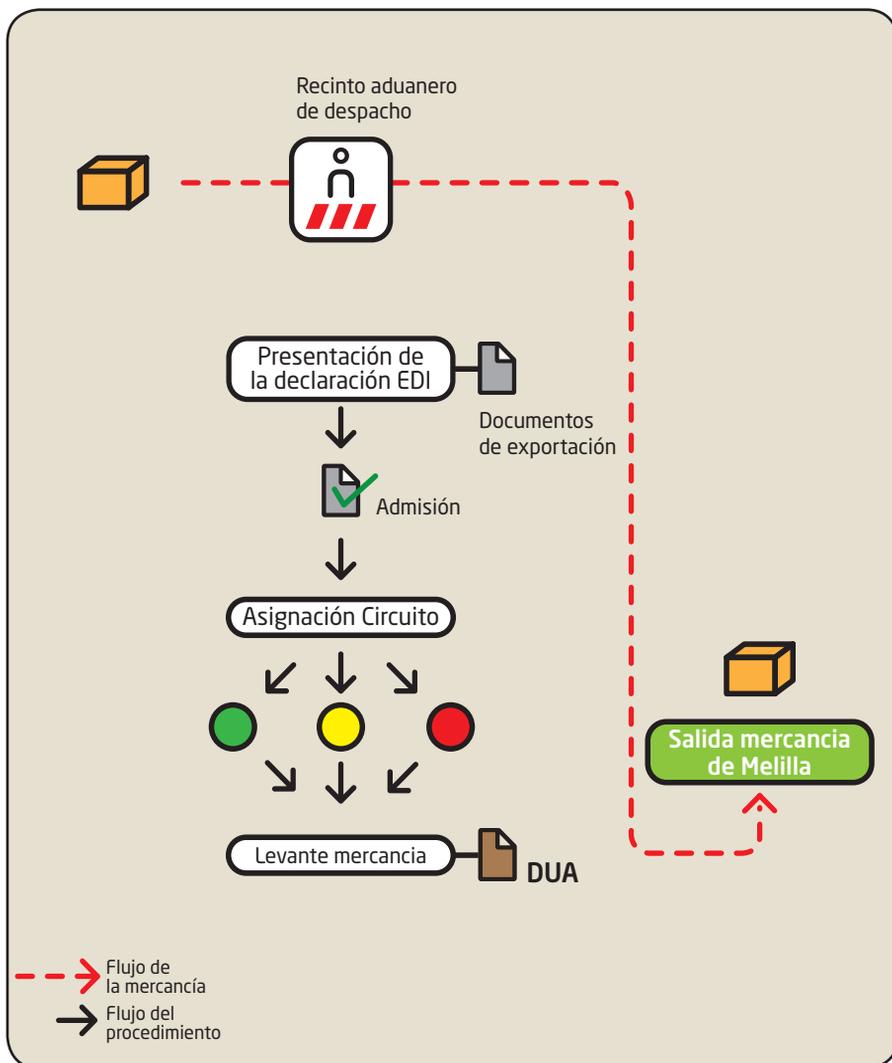


Diagrama de exportación en Melilla



YOIU

106737

8

22G1

MAX. GROSS

30.480 KGS
67.200 LBS

ARE

2.070 KGS
4.560 LBS

ET

28.410 KGS
62.640 LBS

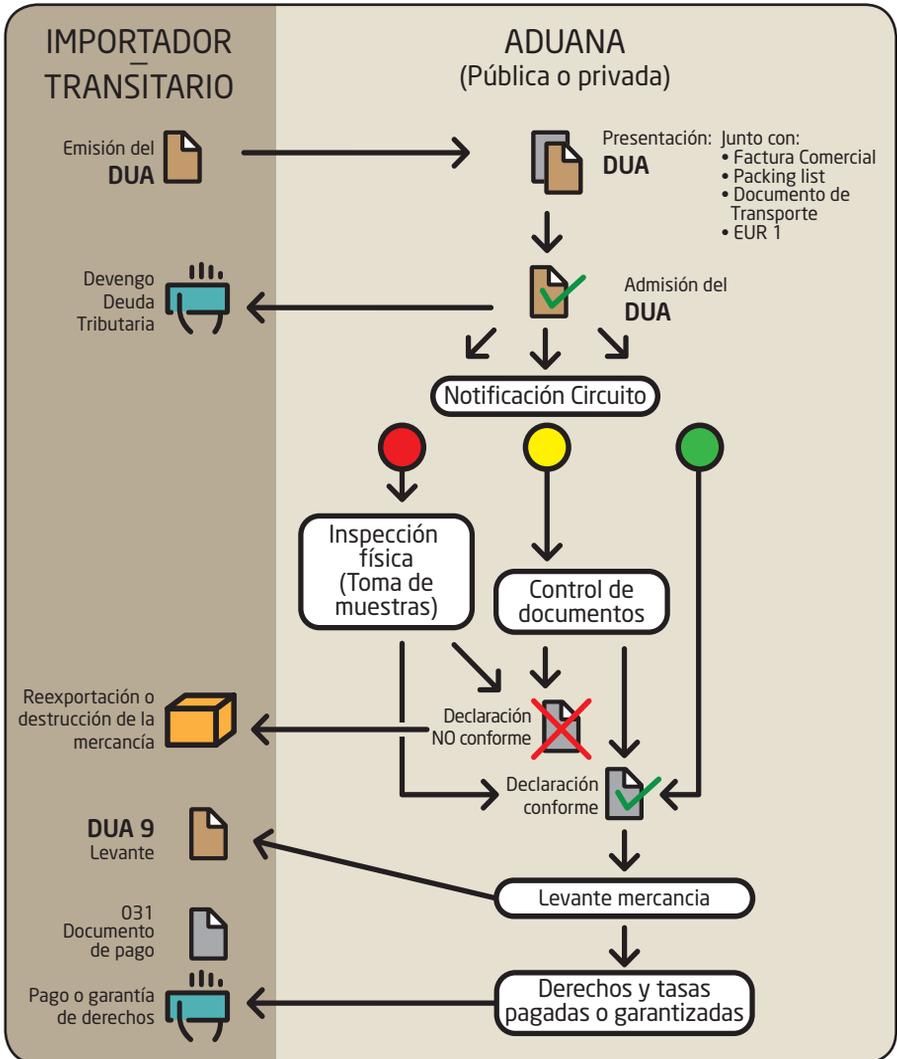
U. CAP.

33.1 CUM.
1.170 CU.FT.

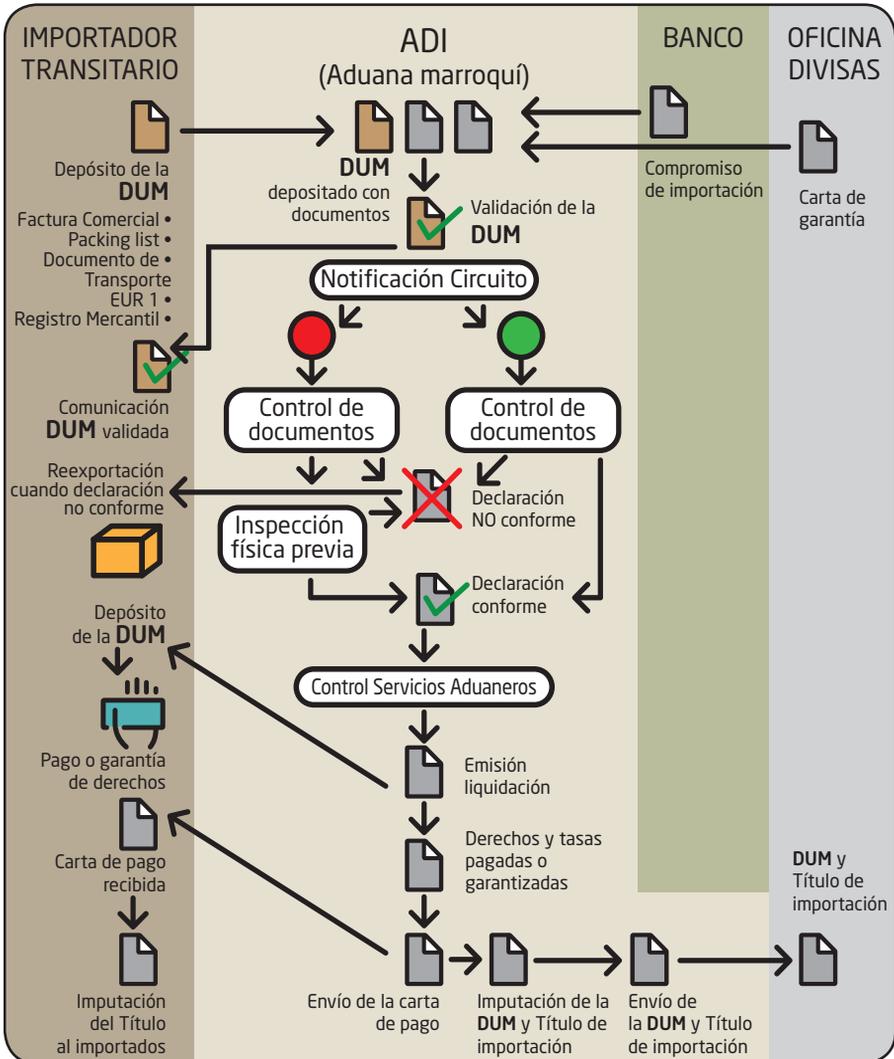


Despachos de importación

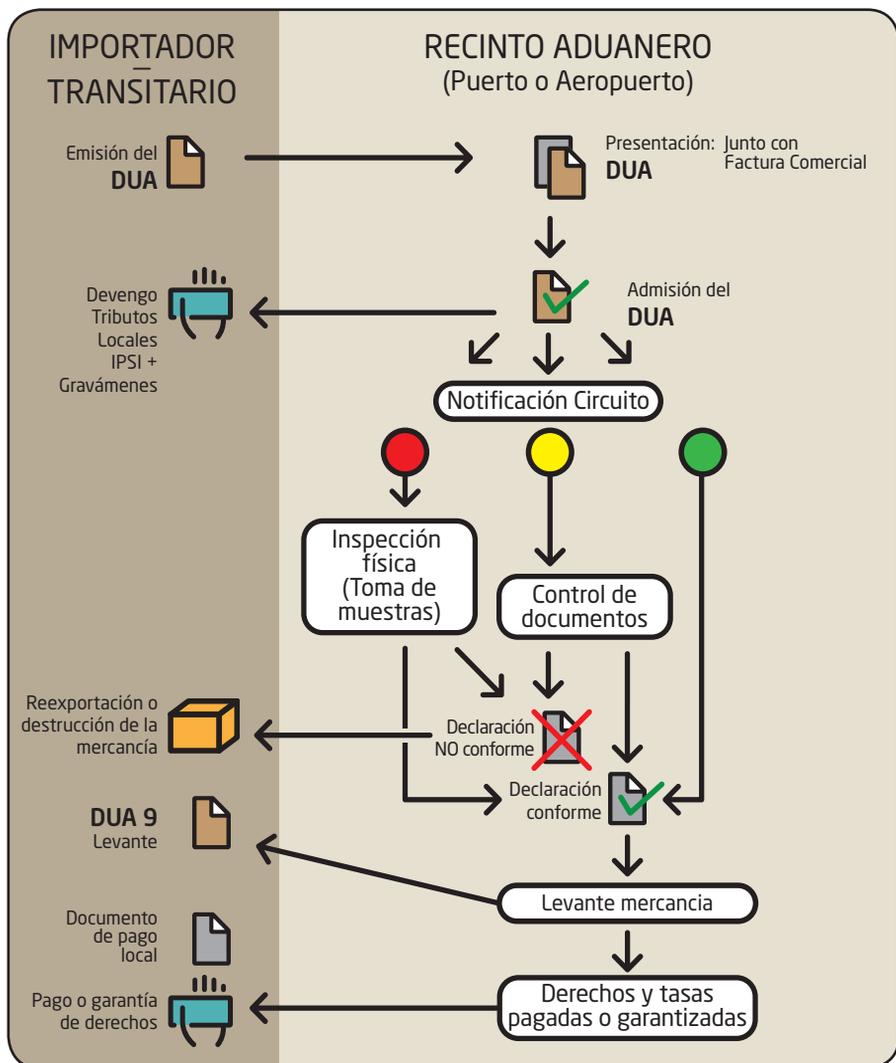
Despacho de importación en la UE (España)



Despacho de importación en Marruecos



Despacho de importación en Melilla (Supuesto exportación UE)



Análisis comparativo de regímenes y tramites aduaneros

Regímenes Aduaneros y su Normativa

UE (España)	Marruecos	Melilla
<ol style="list-style-type: none"> 1. El despacho a libre práctica (importación) 2. El tránsito 3. El depósito aduanero 4. El perfeccionamiento activo 5. La transformación bajo control aduanero 6. La importación temporal 7. El perfeccionamiento pasivo 8. La exportación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Importación 2. Exportación 3. Regímenes Económicos de Aduanas <ol style="list-style-type: none"> a. Regímenes de suspensión: <ul style="list-style-type: none"> · Depósito de aduana · Depósito industrial franco · Admisión temporal para perfeccionamiento activo · Exportación temporal para perfeccionamiento pasivo · Exportación temporal para el perfeccionamiento pasivo utilizando el intercambio estándar · Exportación temporal · Tránsito · Transformación bajo control aduanero b. El "Drawback" 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Importación 2. Exportación 3. Regímenes especiales de importación: <ul style="list-style-type: none"> · Tránsito, · Importación temporal, · Depósitos, · Perfeccionamiento activo, · Perfeccionamiento pasivo · Transformación bajo control aduanero
<p>Reglamento (CEE) N° 2913/92 del consejo, de 12 de octubre de 1992, por el que se aprueba el Código Aduanero Comunitario. (DOUE, 19-octubre-1992)</p> <p>Reglamento (CEE) n° 2454/1993 de la Comisión, de 2 de julio de 1993 por el que se fijan determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) n° 2913/92 del Consejo por el que se establece el Código Aduanero Comunitario. (DOUE, 11-octubre-1993)</p>	<p>Código Aduanero de Marruecos, de 1975, modificado en 2000 y ampliado en 2009</p>	<p>Ordenanza IPSI, LEY 8/1991, de 25 de marzo, por la que se aprueba el Arbitrio sobre la Producción y la importación en las ciudades de Ceuta y Melilla</p>

Importación: Definición y Hecho imponible

UE (España)	Marruecos	Melilla
No existe una definición específica en el Código Aduanero y nos remite al Hecho imponible.	Supone la entrada en Marruecos de mercancías no acogidas a regímenes especiales aduaneros, con el pago de tributos aduaneros	Supone la entrada de mercancía procedente de la UE o de terceros países.
<p>1. El despacho a libre práctica o a consumo en el territorio aduanero de una mercancía sujeta a derechos a la importación.</p> <p>2. Otras circunstancias.</p>	En el momento entrada de la mercancía en el Territorio de Marruecos.	<p>Constituye el hecho imponible del Impuesto de importación de bienes muebles corporales en el ámbito territorial de esta Ciudad.</p> <p>A los efectos de este Impuesto se entiende por importación, la entrada de bienes muebles corporales en el ámbito territorial de la Ciudad de Melilla, cualquiera que sea su procedencia, el fin a que se destinen o la condición del importador.</p>

¿Existen aranceles a la importación?

UE (España)	Marruecos	Melilla
Si	Si	No

¿Existen impuestos indirectos a la importación? ¿Cuales?

UE (España)	Marruecos	Melilla
Si	Si	Si
<p>1. IVA</p> <p>2. IIEE</p>	<p>1. VAT</p> <p>2. Tasas parafiscales</p>	<p>1. IPSI</p> <p>2. Gravámenes complementarios</p>

¿Cuál es la Base Imponible en los impuestos a la importación?

UE (España)	Marruecos	Melilla
El valor en aduana. Se calcula sobre CIF (Coste de la mercancía + flete + seguro)	El valor en aduana. Se calcula sobre CIF (Coste de la mercancía + flete + seguro)	No para Aranceles. Para IPSI: Valor en Aduana, valor CIF.

¿Existen acuerdos económicos entre los distintos países? ¿Qué documentos sirven para certificar el origen preferencial?

UE (España)	Marruecos	Melilla
Sí	Sí	Sí
<p>a. Acuerdo entre la UE y Marruecos. Acuerdo Euromediterráneo, protocolo nº 4 y Acuerdo del año 2012 sobre desarancelización.</p> <p>b. Acuerdo entre la UE y Melilla (protocolo nº 2)</p>	<p>a. Acuerdo entre Marruecos y la UE, publicado mediante diversa circulares y Acuerdo de desarancelización publicado en 2012.</p> <p>b. Título VII del acuerdo de la UE y Marruecos. Acuerdo Euromediterráneo, trato preferencial a Ceuta y Melilla</p>	<p>a. Acuerdo entre la UE y Melilla (protocolo nº 2)</p> <p>b. Acuerdo entre la UE y Melilla (el protocolo nº 4 incluye el trato con Marruecos)</p>
EUR 1 (Vale también declaración en factura si el valor EXW es menor de 6.000 €)	EUR 1 (Vale también declaración en factura si el valor EXW es menor de 6.000 €)	<p>a. Normalmente el propio DUA o un documento comercial.</p> <p>b. EUR 1 (Vale también declaración en factura si el valor EXW es menor de 6.000 €)</p>

¿Cuáles son los documentos exigidos en la importación?

UE (España)	Marruecos	Melilla
<ul style="list-style-type: none"> • Factura Comercial • Packing List (Listado de bultos) • Documento de Transporte • Documento de seguro • EUR 1 	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia de importación • Certificado de registro mercantil del importador • Factura Comercial • Packing List • Documento de Transporte • Documento de seguro • Certificado de Origen (ya sea un EUR 1 o cualquier otro documento que certifique el origen de las mercancías) • Declaración Sumaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Factura Comercial (en la mayoría de la intercambios con la UE) • Packing list • Documento de Transporte • EUR 1

Trámites en el despacho aduanero de importación

UE (España)	Marruecos	Melilla
Sí	Sí	Sí

¿Se puede realizar el despacho centralizado?

UE (España)	Marruecos	Melilla
Sí Se necesita ser OEA	No Aunque sea OEA, aún no está reconocida esa opción	No

Documento en el que se realiza la declaración de despacho

UE (España)	Marruecos	Melilla
DUA	DUM	DUA

¿Se puede utilizar algún modelo simplificado para realizar la declaración de despacho?

UE (España)	Marruecos	Melilla
Sí Para Ceuta y Melilla, bajo condiciones.	No	Sí Importaciones procedentes de territorio nacional.

¿Se puede utilizar el despacho a través de un sistema EDI?

UE (España)	Marruecos	Melilla
Sí	Sí	Sí
De hecho es obligatorio presentar las declaraciones de despacho por vía EDI, para todos los operadores. Para ello han de contar con un certificado de firma digital. Sólo se permite la declaración por escrito: <ul style="list-style-type: none"> · A lo particulares · Si hay una caída del sistema 	Es obligatorio darse de alta en el sistema BADR (Base Automatisée des Douanes en Réseau), para presentar la declaración vía EDI.	Requisito: Declaraciones globales para IPSI. Importadores previamente registrados

Defición de Exportación

UE (España)	Marruecos	Melilla
La exportación es la salida física del territorio aduanero comunitario (TAC) de una mercancía comunitaria	La exportación ocurre con la salida de las mercancías del Territorio marroquí, realizando previamente el despacho de exportación en las oficinas de aduanas y locales autorizados por la Administración.	El régimen de exportación en Melilla supone la salida definitiva de mercancías con destino a la UE o a terceros países.

Definición de Tránsito		
UE (España)	Marruecos	Melilla
<p>El régimen de tránsito externo permitirá la circulación de uno a otro punto del territorio aduanero de la Comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> · a) De mercancías no comunitarias, sin que dichas mercancías estén sujetas a los derechos de importación y demás gravámenes ni a medidas de política comercial; 	<p>Este régimen permite el transporte de las mercancías desde una aduana o un depósito aduanero a otra aduana o depósito aduanero. Las mercancías transportadas se benefician de la suspensión de los derechos y tasas.</p>	<p>Supone la circulación de mercancías originarias de terceros países o de la UE con destino a Marruecos o con destino a la UE, sin ser despachadas de importación.</p>

¿Existe la figura del OEA, Operador Económico Autorizado? ¿Quiénes pueden serlo?		
UE (España)	Marruecos	Melilla
Sí	Sí	No
<p>Todos los operadores vinculados a la cadena logística en el comercio internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Importador · Exportador · Transitario · Agente de Aduanas · Transportista · Almacenista 	<p>En Marruecos actualmente sólo pueden ser OEA´s los importadores, con despacho en fábrica propia.</p> <p>Marruecos ya está trabajando para que, en poco tiempo, todos los operadores de la cadena logística internacional puedan serlo.</p>	

CODEXCA
CONSULTORIA DE EMPRESAS

www.codexca.com

